Documento marco

Desarrollo Integral del Estudiante





Documento Marco Desarrollo Integral del Estudiante





© Universidad Santo Tomás, 2015 Ediciones USTA Carrera 13 n.º 54-39 Bogotá, D. C., Colombia Teléfono: (+571) 587 8757. Ext. 2991 editorial@usantotomas.edu.co http://www.editorial-usta.edu.co

Coordinación editorial: Valeria D'Amato Orozco, María Adelayda López Alzate, Yeniter Khatéleen Escalona Poleo.

Corrección de estilo: Mayra Alejandra Castellanos Meneses, Óscar Javier Arango Arboleda, María del Mar Agudelo Torres, Hilda Liliana Ayala Hernández, Luis Daniel Pico Páez, Jessica Nathalia Sanabria Cantón, Nadia Johana Paola González Rodríguez, Juan Carlos Molano Carrillo, Gloria Elisa Amézquita Ospina, María Fernanda Chacón Castro, Juan Carlos Velásquez Sánchez, Jesús Delgado Argoti, Clara Inés Galindo Huertas.

Pauta gráfica: Sylvana Silvana Blanco Estrada.

Diseño: Laura Cortés Ardila.

Diagramación: Taller de Edición Rocca.

Impresión: Ultracolor Artes Gráficas L.T.D.A.

Hecho el depósito que establece la ley Impreso en Colombia • Printed in Colombia Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa del titular de los derechos. ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL AUTORES

Unidad UDIES

Responsable UDIES

Óscar Armando Hernández Romero Director UDIES Sede Principal Bogotá

Catherine Ariza Guarín Coordinadora PAAI Seccional Bucaramanga (2014) Lucy Garnica Mayorga Coordinadora PAAI Seccional Bucaramanga (2015)

Andrea Pérez Raigoso Coordinadora PAAI Seccional Tunja

Adriana Guzmán Sánchez Coordinadora UDIES Sede Villavicencio

Jaqueline Umbarila Castiblanco Coordinación UDIES y Admisiones Sede Medellín

Michael Alexander Pita Coordinador Bienestar Universitario VUAD

Jennifer Bernal Riveros Psicóloga UDIES, Admisiones y Egresados VUAD

Diana Catherine Cely Atuesta Psicopedagoga UDIES Sede Principal Bogotá

Helvy Giovanny Sierra Vargas Psicólogo UDIES Sede Principal Bogotá

©Derechos reservados Universidad Santo Tomás http://www.usta.edu.co 2015

Tabla de

contenido

```
Contextualización y antecedentes 5
    1.1. Antecedentes 9
   Conceptualización 12
    2.1. Estudiante 13
    2.2. Desarrollo integral del estudiante 14
    2.3. Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante 15
    2.4. Acompañamiento estudiantil 16
    2.5. Líder del acompañamiento estudiantil 17
    2.6. Docentes de acompañamiento estudiantil 18
    2.7. Tutoría 19
    2.8. Monitoría 20
3. Misión y visión del proceso 21
    2.1. Misión 22
    3.2. Visión 23
4. Políticas y líneas de acción 24
    4.1. Política 25
    4.2. Líneas
       de acción 26
5. Gestión y organización 27
    5.1. Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante 29
    5.2. Subprocesos del Sistema de Desarrollo Integral del Estudiantil 31
   Recursos 34
   Logros 36
   Impactos 40
    Sistema de evaluación, seguimiento y mejora del proceso 44
```

Contextualización y antecedentes

La Universidad, inspirada en el pensamiento de Tomás de Aquino, propende por la formación integral de los estudiantes; proceso que es entendido como el desarrollo de aptitudes personales, el compromiso con la vida social, la integración del saber hacer profesional con el saber obrar de la madurez ética, además del desarrollo de las distintas potencialidades y dimensiones de la persona, como ser individual, social, histórico y cultural.

En este sentido, la Universidad Santo Tomás (USTA), en el Título Octavo de su Estatuto Orgánico, (Art. 90), refiere que es preciso "fomentar un ambiente de acompañamiento a los estudiantes para que alcancen su pleno desarrollo como personas, mediante la ejecución de políticas orientadas a su desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social" (Universidad Santo Tomás [USTA], 2014).

De igual forma, en sus políticas curriculares y, desde su filosofía educativa y sus valores institucionales, como desde sus criterios contextuales para orientar políticas curriculares, la Universidad concibe el currículo como la respuesta sinérgica a las necesidades, intereses y expectativas de los estudiantes, la situación del entorno y las disposiciones legales, por lo que "considera un compromiso institucional promover la indagación constante sobre el mapa estudiantil, el entorno y la reglamentación educativa" (USTA, 2014, p. 5).

Por su parte la Ley 30 de 1992 (Art.1) determina un compromiso relacionado con el acompañamiento integral al estudiante en educación superior, cuando afirma que la educación superior "es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional".

Por lo anterior, a partir de la propuesta del Ministerio de Educación Nacional (MEN) y de lo que establece la Ley 30 de 1992 (Art. 6), al adjudicarle a la educación superior "el deber de profundizar en la formación integral de los colombianos dentro de las modalidades y calidades de la Educación Superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país", la USTA fundamenta y expresa su identidad como Universidad, en su condición de Universidad de estudios generales, en su inspiración en el humanismo cristiano de Santo

Tomás de Aquino, así como en los demás rasgos que la definen y caracterizan como Institución de Educación Superior de carácter privado, y en la forma como articula todos los procesos de docencia, investigación, proyección social y evaluación, que se relacionan y se centran en la persona del estudiante en interacción dialogante con el docente, en su experiencia de aprendizaje y formación integral, como primer responsable y artífice del quehacer académico y formativo (USTA, 2010, pp. 9-10).

De acuerdo con lo anterior, ha sido de especial interés para la alta dirección de la Universidad Santo Tomás, hacer visible la participación del estudiante tomasino en sus diferentes roles, dinámicas académicas, en su carácter protagónico en la vida universitaria y en su propia formación. En esta perspectiva, las distintas dependencias e instancias de la Universidad han asumido con objetividad y compromiso, desde una mirada más propositiva, la problemática que encarna la deserción estudiantil que lleva a generar estrategias y acciones que contribuyen al fortalecimiento de la permanencia y graduación oportuna, como resultado de un proceso de acompañamiento al desarrollo integral del estudiante.

El modelo educativo tomista define la educación como "traductio et promotio usque ad statum perfectum hominis, in quantum homo est, id eststatum virtutis" (In IV Sent. dist. 26, 1), lo que traduce: "acompañamiento y promoción hasta el estado perfecto del hombre, en cuanto hombre, es decir, hasta el estado de virtud", lo que implica, desde el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad, lo siguiente:

Hasta alcanzar una capacidad estimativa autónoma y responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la "prudencia" o aptitud para la acción valiosa, de cara a los distintos desafíos situacionales. De esa manera, el saber científico y el saber hacer profesional no quedan emancipados de la conciencia moral. Promover es elevar hasta la armoniosa integración de ciencia y conciencia (USTA, 2003, p. 23).

En esta definición se enmarcan dos conceptos fundamentales que justifican el acompañamiento al desarrollo integral del estudiante como persona: *promotio y traductio*.

Promotio (promoción) corresponde a un desarrollo gradual, a una evolución de la persona a partir de la construcción del conocimiento. Por su parte *traductio* (convertir o pasar de un lugar a otro) hace referencia al papel transformador que sucede en la persona a partir de su proceso formativo; estos dos conceptos, en el modelo educativo tomista, son componentes esenciales en el proceso de formación y desarrollo integral de nuestros estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la USTA refiere que:

No basta que la educación o la institución educativa pretendan 'conducir más allá' (*traducêre*) al educando, ayudándolo a cambiar, ayudándolo a pasar de un estado al otro, ayudándolo a avanzar hacia las preocupaciones y saberes de su propio tiempo. Ese 'más allá' de la insuficiencia o la ignorancia, ese cambio, ese nuevo estadio, ese avance hacia el estado histórico de la propia sociedad y de la humanidad debe implicar elevación gradual, ascenso hasta 'el estado perfecto del hombre' (PEI - USTA, 2004, p. 23).

En la definición tomista de educación sobresale el "estado perfecto de hombre en cuanto hombre", es decir, en cuanto a ser racional, capaz de autodirigir la propia vida e intervenir como agente de convivencia. Lograr esa madurez racional y esa capacidad autodirectiva -que la definición denomina también "estado de virtud"- es, en otras palabras, alcanzar la formación integral que enmarca y permea la formación profesional, potencia el poder unificador de la inteligencia, la razón y la voluntad (USTA, 2003, pp. 23-24).

1.1. Antecedentes

La Universidad Santo Tomás ha asumido en todo el país el reto de la Acreditación Multicampus con sus seccionales de Bucaramanga y Tunja, las sedes de Medellín y Villavicencio y, la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD).

Por eso, el presente documento da a conocer las directrices generales para el acompañamiento en el desarrollo integral del estudiante, teniendo en cuenta las particularidades y estrategias que se han liderado en las diferentes sedes y seccionales de la Universidad en donde se adelantan desarrollos particulares en relación con los programas de acompañamiento estudiantil, los cuales han venido fortaleciéndose a partir de los aportes y recomendaciones que se han generado en el trabajo de las mesas nacionales.

Cada sede y seccional cuenta con documentos particulares y nominaciones propias que tienen reconocimiento de la comunidad universitaria de acuerdo con su trayectoria y estructuras supeditadas a las condiciones de población estudiantil, infraestructura y recursos de cada región donde hace presencia la Universidad, ya sea en la modalidad presencial o a distancia.

En la Sede Principal Bogotá de la Universidad, dada su calidad de miembro de la Asociación Panamericana de Instituciones con Crédito Educativo (Apice), en convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), se aplicó en el 2010 una evaluación que tenía como propósito implementar el Modelo de Atención Integral al Estudiante (MAIE). Los resultados de esta evaluación contribuyeron para que la Sede Principal Bogotá creara sinergias, académicas y administrativas, encaminadas a lograr una mayor permanencia estudiantil. Una vez concluido este momento del proceso, la Sede Principal Bogotá participó en la convocatoria hecha por el Ministerio de Educación Nacional, que dio lugar a la generación del Convenio de Asociación núm. 626 de 2012 y que tuvo como objetivo: "Aunar esfuerzos para fomentar la permanencia y graduación estudiantiles mediante la ejecución del proyecto 'Programa de Atención Integral al Estudiante', el cual apunta a fortalecer la capacidad institucional de la Universidad Santo Tomás en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas de fomento de la permanencia y graduación estudiantiles".

Seguidamente, la Universidad Santo Tomás se comprometió a aplicar a nivel nacional cada uno de los componentes del proyecto, empezando por la Sede Principal Bogotá, con actividades que involucraron los esfuerzos y estrategias de acompañamiento en las distintas sedes y seccionales de la Universidad, en sus modalidades presencial y a distancia, logrando con la ejecución de este proyecto superar las expectativas planteadas en su objetivo y formar una unidad que articulara los procesos que tienen a cargo las diferentes dependencias de la Sede Principal Bogotá, en relación con el ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna de los estudiantes. Asimismo se logró la creación de un Sistema de Alertas Tempranas para la Sede Principal Bogotá que permite identificar factores de riesgo de deserción con el fin de brindar a la Universidad una nueva herramienta para tomar acciones oportunas de acompañamiento e intervención a los estudiantes; este Sistema se irá implementando de manera gradual en todos los lugares del país en donde hace presencia la Universidad. Del mismo modo, se obtuvieron resultados de medición del impacto de los programas de acompañamiento, al igual que resultados de los factores que afectan la permanencia estudiantil y promoción oportuna en la USTA Colombia, lo que ha llevado a clarificar el horizonte de las políticas que se exponen en el presente documento.

En el año 1997 surgió en la Seccional Bucaramanga el Programa de Acompañamiento Académico Institucional (PAAI), cuya implementación se dio a través de los servicios de psicología del Departamento de Bienestar Universitario y tuvo como objetivo asegurar la permanencia de los estudiantes tomasinos. En 2002, a partir de los resultados obtenidos en la prueba Saber 11° del ICFES, se inició la articulación del proceso de admisión al PAAI, remitiendo los estudiantes que eran identificados con riesgo académico. De igual forma, se creó una comisión conjunta conformada por la Vicerrectoría Académica General, las direcciones del Centro de Estudios en Educación, de la Oficina de Admisiones, del Departamento de Bienestar Universitario y de Planeación y, la coordinación del PAAI. Este Programa no solo tiene en cuenta los riesgos académicos que pueden llevar a la deserción, también las variables que influyen en el éxito o fracaso escolar como los docentes, las familias, la misma Institución, entre otras. Por esa razón es que son varias las estrategias que se han creado para minimizar estos riesgos y que se implementan mediante compromisos que los estudiantes adquieren con la Oficina de Admisiones, en donde son orientados y asesorados por los docentes líderes PAAI de cada facultad y por los docentes de las cátedras de métodos de estudio, lectura, escritura y matemática fundamental.

La Seccional Tunja también implementó el PAAI a partir de la experiencia de la Seccional Bucaramanga. De igual forma, en la Seccional de la ciudad boyacense el Programa es liderado por el Departamento de Bienestar Universitario y su propósito más importante es generar en el estudiante las condiciones socioafectivas y académicas requeridas para el adecuado desarrollo de su formación profesional, mediante la articulación, mediación y acompañamiento institucional que inicia con el ingreso a la Universidad y continúa a lo largo del proceso formativo; esto debe conducir a bajar los índices de deserción y mortalidad académica.

Por su parte la sede de Villavicencio cuenta con la coordinación de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), una instancia adscrita a la Dirección Académica, responsable de articular y apoyar los procesos de acompañamiento académico de cada uno de los programas. La coordinación de la Unidad articula y apoya el proceso de ingreso desde la entrevista de admisión, momento en el que detecta alertas tempranas, brinda orientación profesional y talleres de estilos de aprendizaje; adicional a ello, ofrece atención psicológica a estudiantes en riesgo de deserción en cada facultad, entre otras estrategias de acompañamiento que promueven la permanencia estudiantil y graduación oportuna.

También en la Sede de Medellín se logró la implementación de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), adscrita a la Vicerrectoría Académica. El proceso de implementación de la Udies en esta Sede, se ha venido realizando de manera gradual, para ello se propuso crear una instancia como el Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil, convocado por la Vicerrectoría Académica de la Sede y liderado por la coordinación de la Oficina de Admisiones, que articula estrategias de acompañamiento entre el Departamento de Bienestar Universitario de la Sede y cada facultad.

Por su parte, en la Vicerrectoría de Universidad Abierta y a Distancia (VUAD) se ha contado con el programa Triple A (Acogida, Acompañamiento y Apoyo) del Departamento de Bienestar Universitario, que se ha ido articulando con un responsable de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies) para la Sede, con quien se han generado sinergias, a fin de promover, acompañar y articular las estrategias para la conformación del Centro de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil.

Un elemento fundamental para el análisis de la deserción en la USTA Colombia, ha sido el resultado arrojado por el Sistema para la Prevención de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior (Spadies), una herramienta del MEN que permite estimar el riesgo de deserción de cada estudiante y, compromete a la Universidad a diseñar y mejorar las acciones conjuntas de apoyo a los estudiantes, orientadas a fomentar su permanencia y graduación, con altos estándares de calidad.

2 Conceptualización

2.1. Estudiante

El estudiante es el 'socio' por excelencia del cumplimiento de la misión institucional y como tal colabora en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar, desarrollar, crear y transmitir los saberes. El estudiante es el principal agente responsable de su formación integral, es el protagonista en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Es actor fundamental de los procesos educativos. Es un ser dinámico que está inmerso en diversos grupos sociales y culturales que la Universidad le ofrece para potencializar sus habilidades y destrezas en pro de su propia formación, lo que lleva a la Universidad a promover su participación en los diferentes organismos de decisión (Reglamento Estudiantil de Pregrado USTA, cap. II, Art. 8. Numeral 7).

La Universidad, como institución católica y de acuerdo con su filosofía institucional, recibe estudiantes de todas las regiones del país, sin distinción de raza, credo, género o condición social.

2.2. Desarrollo integral del estudiante

Tomando como punto de partida la concepción educativa de Santo Tomás de Aquino, el desarrollo integral del estudiante es entendido desde la 'promoción' (promotîo), lo que implica la elevación gradual, ascenso hasta el "estado perfecto de hombre en cuanto hombre", en cuanto ser racional, capaz de autodirigir la propia vida e intervenir como agente de convivencia hasta alcanzar una capacidad estimativa autónoma y responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la 'prudencia' o aptitud para la acción valiosa. Lograr esa madurez racional y esa capacidad autodirectiva - que la definición denomina también "estado de virtud" - es, en otras palabras, alcanzar su desarrollo integral como persona (PEI – USTA, 2004).

2.3. Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante

Es el conjunto de estrategias, recursos y proyectos destinados a acompañar el desarrollo integral de los estudiantes en los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna, lo que se logra a través de un ambiente de aprendizaje co-curricular y de diferentes estrategias articuladas desde lo académico como monitorías, tutorías y talleres pedagógicos; desde lo personal, mediante procesos de acompañamiento y consejería y, desde lo institucional, mediante escenarios de participación cultural, social, deportiva, recreativa y de intercambio, que favorecen su integración y desarrollo dentro de la Institución, así como su vinculación con la sociedad.

2.4. Acompañamiento estudiantil

Tomando como punto de partida la concepción educativa de Santo Tomás de Aquino, el acompañamiento estudiantil, por el que se entiende desde las voces latinas *traductio o traducêre*, como 'conducir más allá', significa, en el caso de la Universidad, encauzar al educando, ayudarlo a pasar de un estadio a otro, ayudarlo a avanzar y, a ubicarse en las preocupaciones y saberes de su propio tiempo. Ese 'más allá' de la insuficiencia o de la ignorancia, ese cambio, ese nuevo estadio, ese avance hacia el estado histórico de la propia sociedad y de la humanidad, debe implicar elevación gradual, ascenso hasta el "estado perfecto de hombre"; proceso de perfeccionamiento continuo del estudiante en su totalidad como ser humano, como persona (PEI-USTA, 2004: 23).

El acompañamiento en la USTA se brinda con relación a la línea de permanencia a través de diversas estrategias de apoyo, que de acuerdo con el Spadies, corresponden a brindar apoyo financiero como becas, auxilios y descuentos o apoyo académico como tutorías, monitorías, cursos nivelatorios y otros, eso depende de las particularidades de cada sede o seccional; asimismo dichas estrategias se concretan en apoyo psicológico, a través de programas de identificación y acompañamiento a estudiantes en conductas de riesgo como consumo de sustancias psicoactivas, embarazos no planeados, violencia y otras.

2.5. Líder del acompañamiento estudiantil

Es el profesional encargado de orientar las actividades propias de los programas de acompañamiento al desarrollo integral del estudiante en cada una de las facultades y demás instancias académicas, a fin de generar mecanismos de comunicación y articulación entre las diferentes instancias involucradas en los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes de la USTA; de igual forma, también vela por la actualización de las bases de datos, de los indicadores y sistemas de información relacionados con la vida académica de los estudiantes.

2.6. Docentes de acompañamiento estudiantil

Cada sede y seccional cuenta con docentes que trabajan de la mano con las instancias que lideran los programas de acompañamiento al desarrollo integral del estudiante. Estos docentes son los encargados de identificar y hacer seguimiento oportuno a los casos de estudiantes en riesgo de deserción que se presentan cada semestre; asimismo, generan reportes de rendimiento académico por corte y, proponen estrategias de nivelación y acompañamiento a los estudiantes a nivel integral; de igual manera, generan mecanismos de comunicación entre las diferentes instancias involucradas en los procesos de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna de los estudiantes de la facultad; hacen seguimiento a convenios y proporcionan acompañamiento al desempeño de los estudiantes con créditos educativos o a aquellos que gozan de apoyo financiero; finalmente, velan por el buen rendimiento de los beneficiarios para la sostenibilidad del apoyo.

El docente tomasino hace parte activa de la formación integral del estudiante; por tanto, es un agente responsable de la identificación oportuna de los factores que afectan la permanencia, participación y eficiencia académica. En este sentido, todo docente hace parte de la red de apoyo con la que cuenta la USTA y, de esa manera, es corresponsable de cada uno de los integrantes de la comunidad universitaria en el proceso de desarrollo estudiantil.

2.7. Tutoría

La tutoría es entendida como la mediación pedagógica de asesoría y acompañamiento al proceso de formación integral ofrecido por el docente y asumido por el estudiante en el protocolo personal de aprendizaje autónomo, estratégico y autorregulado (Reglamento Estudiantil de Pregrado USTA, cap. II, Art. 38) En este sentido, la tutoría se refiere a las estrategias pedagógicas que el docente ofrece, con el fin de resolver inquietudes, ampliar el conocimiento logrado y fortalecer el proceso de aprendizaje en un contexto personalizado.

2.8. Monitoría

La monitoría en la USTA es asumida como una distinción del rol académico que habilita al estudiante como auxiliar de un docente en cursos inferiores al que él está cursando. Para ser monitor se requiere presentarse a la convocatoria pública y llenar los requisitos que señale la sede o seccional. Puede, igualmente, cumpliendo los trámites pertinentes, ser nombrado profesor inmediatamente después de graduarse e ingresar en el escalafón docente. La monitoría es además, un espacio formativo diferente a las clases regulares, al que pueden acceder los estudiantes para mejorar o fortalecer su desempeño, contribuyendo de esa manera a incrementar la cualificación académica de los estudiantes de la USTA. Tanto la tutoría como la monitoría son estrategias de nivelación académica y de acompañamiento a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje de alguna(s) disciplina(s) y coadyuvan en la adquisición de competencias propias del desempeño académico estudiantil.

3 Misión y visión del proceso

2.1. Misión

El Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante en la USTA Colombia, promueve, orienta y acompaña los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna, mediante estrategias articuladas entre los distintos estamentos académicos y administrativos de manera transversales al plan de estudios, enmarcadas en la promoción y formación integral de los estudiantes, fundamentada en los principios humanistas cristianos tomistas de la filosofía institucional.

3.2. Visión

El acompañamiento al desarrollo integral estudiantil en la USTA Colombia, al 2023 habrá consolidado las sinergias de los sistemas de acompañamiento estudiantil lideradas en cada sede y seccional de la Universidad a nivel nacional, con una identidad propia institucional que servirá de referente nacional e internacional en cuanto a procesos de formación y desarrollo estudiantil se refiere.

Políticas y líneas de acción

4.1. Política

La Universidad Santo Tomás, según sus principios institucionales, promueve el Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante a nivel de pregrado y posgrado en las modalidades presencial y a distancia, fortaleciendo en el estudiante sus aptitudes personales, el compromiso con la vida social, la integración del saber hacer, el saber obrar, el saber comprender y el saber comunicar de manera ética, crítica y propositiva en su realización como ser individual, social, histórico y cultural.

4.2. Líneas de acción

- Generar espacios y estrategias de articulación entre los distintos niveles de la educación (de educación media a pregrado y de pregrado a posgrado), con el propósito de optimizar la adaptación de los estudiantes neotomasinos a las exigencias académicas y socioculturales de la vida universitaria.
- Promover y desarrollar espacios de participación académica e institucional que contribuyan a la formación y desarrollo integral de los estudiantes.
- Promover, acompañar y desarrollar procesos investigativos de carácter individual y colectivo, que permitan identificar los factores que afectan la permanencia estudiantil a fin de generar estrategias de acompañamiento, encaminadas a fortalecer programas de formación y desarrollo integral de los estudiantes.
- Promover estrategias y acciones que contribuyan a la graduación oportuna brindándole al futuro egresado, a nivel de pregrado y posgrado, herramientas que le permitan brindar una transferencia disciplinar y profesional a la sociedad de manera ética, creativa y crítica.

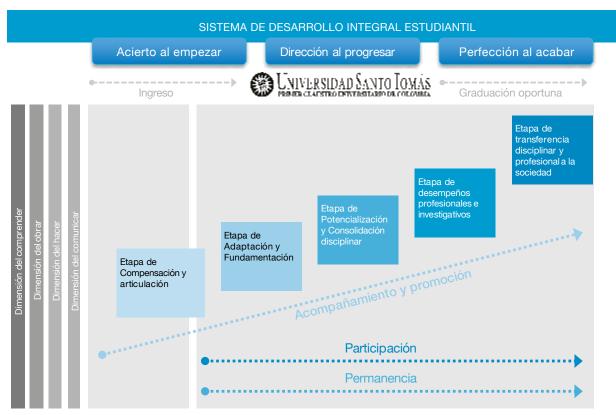
Gestión y organización

El Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante está orientado a promover los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna, creando sinergias entre las diferentes instancias académicas y administrativas de la Universidad y, asegurando las condiciones requeridas para un adecuado proceso de aprendizaje y desarrollo personal, profesional y disciplinar, teniendo en cuenta las dimensiones del ser, del hacer, del saber y del comunicar, que propone el modelo pedagógico de la Universidad.

5.1. Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante

El Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante toma a consideración cada una de las esferas que hacen parte del crecimiento tanto académico como personal del estudiante tomasino. Este Sistema está delimitado por etapas y subprocesos que contienen una serie de estrategias particulares en cada sede y seccional con el fin de apoyar la permanencia estudiantil y graduación oportuna.

Gráfico 1.
Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante



Fuente: elaboración institucional.

Etapas del Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante

Respecto a la estructuración del Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante, esta se ha planteado por etapas que permiten enmarcar la trazabilidad del estudiante, de pregrado o postgrado, a lo largo de su vida universitaria:

- La etapa de compensación y articulación la conforma el análisis de los antecedentes personales, académicos, socioeconómicos, institucionales y del reconocimiento de las características propias de los estudiantes neotomasinos, donde cada una de las estrategias apuntan a favorecer el ingreso y la continuidad del proceso formativo.
- La etapa de adaptación y fundamentación, desde el análisis de la información de los estudiantes al momento de su ingreso, identifica situaciones particulares y grupales que activan las sinergias de los programas de acompañamiento estudiantil, mediante estrategias orientadas desde el Proyecto Educativo Institucional de la USTA, a fin de fortalecer la elección vocacional y la nivelación de las condiciones académicas con las que ingresan los estudiantes.
- La etapa de potencialización y consolidación disciplinar está orientada al fortalecimiento de la participación institucional y académica de los estudiantes y al desarrollo de competencias académicas e investigativas según sus programas de formación.
- La etapa de desempeños profesionales e investigativos se proyecta a la consolidación de competencias en los estudiantes que después de haber alcanzado la mitad de sus estudios, fortalecen su participación y protagonismo en prácticas profesionales, investigativas y sociales.
- La etapa de transferencia disciplinar y profesional a la sociedad se orienta a fortalecer las estrategias que permiten al egresado responder de manera ética, creativa y crítica a las exigencias de la vida humana, a través del aporte de soluciones a las problemáticas y necesidades de la sociedad.

La organización y gestión del Sistema de Desarrollo Integral del Estudiante pretende aportar a la cualificación de los procesos curriculares, académicos, administrativos y de bienestar, a fin de favorecer la permanencia estudiantil, contribuyendo con ello a la calidad de la educación, la cualificación académica y profesional del estudiante, al desarrollo humano y social y, a la gestión pedagógica de cada programa.

5.2. Subprocesos del Sistema de Desarrollo Integral del Estudiantil

Teniendo en cuenta las buenas prácticas de acompañamiento estudiantil en cada una de las sedes y seccionales, se reconoce un gran proceso, tal y como lo presenta el documento del Consejo Nacional de Acreditación (CNA), en el factor núm. 2 concerniente a los estudiantes, en el que se ha identificado, en todas las sedes y seccionales del país, cuatro subprocesos que hacen parte del desarrollo integral del estudiante tomasino.

5.2.1. Ingreso

Conjunto de estrategias que definen el acceso a la educación superior en la USTA con pertinencia, transparencia, oportunidad, equidad y calidad; lo que a su vez se orienta a la definición de acciones encaminadas a subsanar las debilidades e inconsistencias con las que los estudiantes llegan a la educación superior a nivel de pregrado y posgrado:

- Programas y estrategias de articulación con la educación media.
- Nivelación académica a estudiantes neotomasinos.
- Inducción estudiantes neotomasinos.
- Inducción y acogida a los padres de familia y acudientes neotomasinos.
- Articulación entre el proceso de ingreso y permanencia (remisión a programas de acompañamiento).
- Estrategias de inclusión.
- Existencia, aplicación y análisis de instrumentos de caracterización.
- Integración de los instrumentos de caracterización y evaluación, a nivel de Pregrado y posgrado.

5.2.2. Participación estudiantil

Conjunto de acciones y estrategias encaminadas a fortalecer la visibilización y la participación institucional, académica, investigativa, comunitaria, profesional, deportiva, sociocultural y de movilidad académica de los estudiantes tomasinos, a través de lo siguiente:

- Participación cultural y deportiva y, desarrollo humano.
- Existencia, aplicación y articulación de programas de emprendimiento y liderazgo estudiantil.
- Formación y participación de monitores académicos.
- Acompañamiento a la representación estudiantil.
- Aplicación de lineamientos de la práctica profesional.
- Grupos de estudio y nivelación académica.
- Semilleros de investigación.
- Acompañamiento a estudiantes de movilidad académica internacional e interinstitucional.

5.2.3. Permanencia estudiantil

Conjunto de estrategias institucionales encaminadas a ofrecer al estudiante diferentes tipos de apoyo para su sostenibilidad y buen desempeño en el proceso de formación integral a lo largo de la vida universitaria, a fin de alcanzar el éxito académico y la graduación oportuna:

- Implementación y articulación del modelo de acompañamiento al desarrollo integral estudiantil.
- Programas de orientación vocacional.
- Participación institucional en foros por la permanencia a nivel local, nacional e internacional.
- Gestión de recursos de fomento a la permanencia.
- Caracterización de permanencia.
- Integración y articulación de los sistemas de información institucional.
- Definición de los lineamientos de nómina de desarrollo estudiantil.
- Programas de promoción y prevención en salud.
- Programas de acompañamiento y nivelación académica permanentes.
- Capacitación a docentes líderes de acompañamiento estudiantil.
- Escuelas y encuentros de padres y familias.

5.2.4. Graduación oportuna

Conjunto de estrategias que permiten el logro del estudiante en su desempeño académico y graduación en el tiempo estipulado por el programa de formación. De esta manera se pretende que el estudiante alcance un nivel de autonomía y responsabilidad habitual en el uso de la libertad, guiada por la prudencia o la actitud para la acción valiosa, de cara a los distintos desafíos situacionales (USTA-PEI, 2004: 24). Para ello, se plantean las siguientes estrategias:

- Acompañamiento a la formación posgradual.
- Formación para la vida laboral y el desarrollo humano.
- Acompañamiento y preparación en las pruebas Saber Pro.
- Identificación del perfil profesional y laboral del egresado.
- Caracterización de egreso.
- Identificación y acompañamiento a estudiantes egresados no graduados.

6 Recursos

En cada sede y seccional hay programas de acompañamiento que promueven, acompañan y articulan estrategias entre varias instancias y, que cuentan con profesionales idóneos en el campo de la educación y la psicología que acompañan y orientan a los estudiantes, de manera oportuna, en aspectos relacionados con situaciones personales, académicas, socioeconómicas e institucionales. Así el desarrollo integral del estudiante tomasino se genera a través de sinergias entre oficinas y departamentos como:

- Programa Institucional de Retención y Sostenibilidad Académica de Estudiantes (PAAI) en Bucaramanga.
- Programa de Acompañamiento Académico Institucional en Tunja.
- Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies) en Bogotá, Villavicencio y Medellín.
- Comité de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil (VUAD).
- Oficinas de Admisiones.
- Departamentos de Planeación.
- Departamentos de Bienestar Universitario.
- Pastoral Universitaria.
- Sindicatura.

Facultades donde se cuenta con:

- Líder de acompañamiento estudiantil.
- Docentes de acompañamiento.
- Tutorías y monitorías.

Logros

En el marco del Plan General de Desarrollo (2012 – 2015) y la Acreditación Multicampus de la USTA Colombia, se ha logrado reconocer las buenas prácticas que se han venido implementando en las estrategias de acompañamiento estudiantil, tanto en la Sede Principal Bogotá, la VUAD y las demás sedes y seccionales a nivel nacional.

• Seccional Bucaramanga: tiene una trayectoria desde 1997 liderando el PAAI, lo que la convierte en el referente de los programas de acompañamiento estudiantil a nivel de la USTA Colombia.

El PAAI ha sido liderado desde una comisión conjunta conformada por la Oficina de Admisiones, los departamentos de Planeación y Desarrollo y, de Bienestar Humano y Organizacional, la Coordinación del PAAI, y el Centro de Estudios en Educación. Este trabajo integrado ha permitido el análisis e implementación de estrategias que enriquecen con cada perspectiva el acompañamiento oportuno a las necesidades y demandas de los estudiantes.

El programa es reconocido por la comunidad y ofrece, a través de la Oficina de Admisiones, un completo portafolio de servicios y beneficios para que los estudiantes hagan uso de este, a sabiendas que cada docente líder PAAI de las diferentes facultades es visible para ellos y hace parte de la cultura organizacional.

Durante 2015 el Programa ha recibido nuevas sinergias fortaleciendo cada una de sus fases. En la fase diagnóstica se incorpora el Programa de Articulación y Colaboración Educativa (PACE) y el programa CEPI y, en la fase tres se reestructura a su servicio. Además está involucrándose con algunas cátedras y asesorías en el campus virtual para un mayor cubrimiento y alcance de la comunidad.

Seccional Tunja: la Seccional cuenta desde el año 2009 con el PAAI; fue estructurado a partir de la
experiencia de la Seccional Bucaramanga. Es liderado por la Vicerrectoría Académica y coordinado por el Departamento de Bienestar Universitario. El PAAI pretende generar en el estudiante las
condiciones socioafectivas y académicas requeridas para el adecuado desarrollo de su formación

profesional, mediante la articulación, intervención y acompañamiento institucional, que inicia con el ingreso a la Universidad y continúa a lo largo de su proceso de formación profesional. Este proceso debe redundar en la disminución de los índices de deserción y de mortalidad académica.

• Sede Principal Bogotá: en el año 2010 se creó el Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil, conformado por los líderes de los diversos programas de acompañamiento a estudiantes en cada una de las facultades de la Universidad y las instancias que participan en la formación integral del estudiante tomasino, a saber: Departamento de Promoción y Bienestar Universitario, el Centro de Pastoral Universitaria, los departamentos administrativos y académicos, entre otros; todos ellos, coadyuvantes en el fortalecimiento y la permanencia estudiantil y la promoción oportuna. En el marco de este Comité, una vez identificados los objetivos particulares de los diversos programas, se propuso crear una instancia que posibilitara el trabajo en equipo en torno de objetivos comunes, y optimizara los ingentes esfuerzos que la Universidad ha ejecutado a través de sus distintos actores, comprometiéndose así a disminuir los índices de deserción estudiantil y a motivar al estudiante a asumir la vida universitaria con compromiso.

Del mismo modo en la Sede Principal Bogotá existen diversas estrategias de acompañamiento que apuntan a la formación y promoción de la persona, de acuerdo con los principios institucionales de la Universidad y el modelo pedagógico tomista. Cada estrategia tiene diferentes denominaciones, entre las que se encuentran: el Programa Triple A (Acogida, Acompañamiento y Apoyo) del Departamento de Bienestar Universitario, tanto a nivel presencial como a distancia; el Programa de Atención Integral al Estudiante (PAIE) de la División de Ingenierías, el Análisis Cuantitativo del Desempeño Académico (ACUDA), liderado por la División de Ciencias Administrativas y Económicas, que va de la mano con el programa de monitorías académicas.

A la vez estas estrategias se han enfocado en aspectos como, el desarrollo integral estudiantil de la División de Ciencias de la Salud; las consejerías académicas y el acompañamiento estudiantil que ofrecen las divisiones de Filosofía y Teología y, de Ciencias Sociales; lo mismo que en el programa de mejoramiento académico, conformado por el espacio de monitorías y la consejería académica; y finalmente, el acompañamiento espiritual que se ofrece desde el Departamento de Pastoral Universitaria.

Desde el Comité Institucional de Promoción y Acompañamiento Estudiantil de la Udies, se han logrado parametrizar las diversas estrategias que favorecen el desarrollo integral del estudiante desde su ingreso, hasta la graduación y titulación oportuna.

• Sede Villavicencio: desde el año 2012 la Sede cuenta con la Udies como una instancia adscrita a la Dirección Académica; esta Unidad es la responsable de articular y apoyar los procesos de acompañamiento académico de cada uno de los Programas; del mismo modo, la coordinación de la Unidad ha venido articulando y apoyando el proceso de ingreso desde la entrevista de admisión donde detecta alertas tempranas, brinda orientación profesional y talleres de estilos de

- aprendizaje. Adicional a ello, da atención psicológica a estudiantes en riesgo de deserción de cada facultad, entre otras estrategias de acompañamiento que promueven la permanencia estudiantil y graduación oportuna.
- Sede Medellín: desde el año 2010 se ha venido liderando en la Sede el Programa Triple A (Acogida, Acompañamiento y Apoyo) del Departamento de Bienestar Universitario. A partir del año 2014, la Sede empezó a gestionar la implementación de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), adscrita a la Vicerrectoría Académica. En cuanto a su proceso de implementación, ha sido de forma gradual y, para ello, la Vicerrectoría Académica convocó a la creación del Comité de Promoción y Acompañamiento Estudiantil, conformado por los coordinadores o docentes responsables de los programas de acompañamiento de cada facultad; también cuenta con la participación del Departamento de Bienestar Universitario. En la actualidad la coordinación de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil se articula desde la dirección de admisiones de la Sede.
- VUAD: desde el primer semestre del2014 se designó un responsable adscrito a la Vicerrectoría de Universidad Abierta y Distancia (VUAD), con el fin de optimizar y articular las estrategias de acompañamiento y desarrollo integral estudiantil en cada Centro de Atención Universitaria a nivel nacional, en donde hay docentes líderes de acompañamiento estudiantil, encargados de hacer el respectivo seguimiento a los estudiantes de la modalidad a distancia, identificando situaciones personales, académicas, socioeconómicas e institucionales que puedan optimizar o dificultar su proceso de formación y desarrollo, de acuerdo con las particularidades de la modalidad de estudio. Asimismo se ha fortalecido el acompañamiento académico desde aulas virtuales, donde los tutores de los distintos Centros de Atención Universitaria logran entablar comunicación permanente con sus estudiantes, atendiendo inquietudes y asesorando el desarrollo de cada uno de los módulos.

8 Impactos

La Vicerrectoría Académica General junto con las unidades académicas, entre ellas la Udies, visitaron en el segundo semestre de 2013 las sedes y seccionales de la USTA Colombia, en calidad de pares colaborativos con miras a la Acreditación Multicampus de la Universidad. En el factor estudiantes se analizó de manera particular el tema de acompañamiento a estudiantes en su proceso de ingreso, permanencia, participación y graduación oportuna, lo que permitió identificar las buenas prácticas a la vez que se brindaron una serie de recomendaciones y sugerencias encaminadas al fortalecimiento de la participación y visibilización de los estudiantes en actividades curriculares y extracurriculares que apoyan su formación integral y, contribuyen a la eficiencia y éxito académico. A continuación se describe el impacto de las actividades más significativas que se han evidenciado en todo el país:

- Las estrategias de acompañamiento implementadas en cada uno de los programas de desarrollo integral estudiantil en las sedes y seccionales aportan al proceso de formación integral, a través de acciones que permiten mayor visibilización del estudiante en proyectos enmarcados en la participación y permanencia estudiantil.
- El ejercicio de las monitorías académicas e investigativas ha permitido involucrar al estudiante en los procesos de cualificación y eficiencia académica, a la vez que se convierte en una oportunidad de apoyo socioeconómico, de acuerdo con el Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos vigente, lo que favorece una disminución en el valor de la matrícula.
- Se evidencian registros que permiten identificar alertas tempranas relacionadas con bajo rendimiento o situaciones personales que afectan la permanencia de los estudiantes, esto a través de estrategias de intervención que optimizan el proceso de acompañamiento de manera articulada entre los programas de desarrollo integral estudiantil y activan una red de apoyo institucional con el Departamento de Bienestar Universitario, los docentes líderes de acompañamiento estudiantil de las facultades, la Pastoral Universitaria y, demás instancias administrativas y académicas que aportan al proceso formativo y de desarrollo.
- Se desarrolló el diplomado en Competencias TIC, creado y liderado por la Unidad de Desarrollo Curricular y Formación Docente, con el apoyo de la Oficina de Educación Virtual y la Unidad de

Desarrollo Integral Estudiantil; con su ejecución se logró mejorar en los docentes participantes las competencias TIC, al igual que las competencias pedagógicas y comunicativas. Este Diplomado se desarrolló en el marco de la transversalidad, permanencia, apropiación, acompañamiento y seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje en el contexto de la USTA Colombia.

• La Universidad Santo Tomás, consciente de que el factor económico es uno de los que más afecta la permanencia estudiantil, sigue fortaleciendo la consecución de recursos a fin de apoyar a los estudiantes con becas y descuentos; esto se hace a través de convenios con empresas de las regiones donde hace presencia la Universidad.

La participación de los padres y familiares de los estudiantes en los programas de inducción y acogida, junto con la escuela de padres, han permitido la sensibilización y visibilización del apoyo económico, emocional, convivencial y formativo que se brinda desde la familia al estudiante. Asimismo se han evidenciado impactos significativos en cada una de las seccionales y en la Sede Principal Bogotá:

• Seccional Bucaramanga: en el año 2009 participó en la convocatoria interna de investigación con la propuesta 'Análisis de las estrategias de atención a neotomasinos admitidos bajo la figura del mecanismo de excepción a partir de un estudio de correlación entre las variables: pruebas de estado – desempeño académico', cuyo objetivo fue determinar al interior de la Universidad Santo Tomás (Seccional Bucaramanga), a través de un estudio de correlación entre las variables 'resultados pruebas de estado – desempeño académico del neotomasino admitido con mecanismo de excepción por bajo puntaje ICFES', el impacto que ha tenido el PAAI en la retención y sostenibilidad de los estudiantes de pregrado, cuyo ingreso se efectuó en el primer periodo del año 2008. Como conclusión de esta investigación se reportó que:

Primero, para los estudiantes que ingresaron en condición normal como los que lo hicieron con seguimiento PAAI, el nivel de relación entre los puntajes obtenidos en las pruebas de estado y los promedios académicos, una vez finalizado el primer semestre de 2008, fue poco significativo.

Segundo, los estudiantes que cumplieron con el proceso PAAI obtuvieron un promedio de 3.74, mientras que los estudiantes que no cumplieron con el compromiso, obtuvieron un promedio de 3.48.

• Seccional Tunja: el PAAI se ha constituido como un programa reconocido y valorado por los entes académicos y administrativos de la Seccional Tunja. En este sentido se han apoyado iniciativas y acciones que favorecen su desarrollo y el cumplimiento de su objetivo principal.

La Vicerrectoría Administrativa conserva la adjudicación de un rubro para el pago y la asignación de horas establecidas al programa para docentes de todas las facultades y departamentos académicos.

Se desarrolló el primer diplomado en Enfoques y Estrategias de Acompañamiento Estudiantil, dirigido exclusivamente a los docentes líderes del PAAI.

Se han desarrollado estrategias de fortalecimiento en habilidades académicas y personales relacionadas con talleres de refuerzo y profundización: Saber Pro, lectoescritura, matemáticas, expresión oral, asesoría psicopedagógica, psicológica y tertulias libres en el espacio denominado 'Miércoles de parla'.

• Sede Principal Bogotá: la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (Udies), adscrita a la Vicerrectoría Académica General, institucionalmente lideró y ayudó a consolidar cada uno de los componentes y actividades enmarcadas en el Convenio de Asociación No. 626 de 2012, con el Ministerio de Educación Nacional, para lograr, al interior de la Universidad, una gran expectativa frente a las estrategias articuladas en pro del desarrollo integral del estudiante tomasino.

Dentro de los aprendizajes conseguidos en el marco del convenio, se fortaleció el compromiso generado con los docentes en sus roles de consejero, tutor y mediador de la formación integral, lo que repercute en el posicionamiento de los programas de acompañamiento desde la concepción educativa de Tomás de Aquino, entendida como "acompañamiento y promoción de la persona hasta el estado perfecto del hombre, en cuanto hombre, es decir, hasta el estado de virtud".

Los resultados obtenidos a partir de las 23 actividades de los siete componentes del convenio, permitieron estructurar en la Universidad Santo Tomás un programa de desarrollo integral estudiantil consolidado con la política, los lineamientos y su respectivo modelo, que apunta a articular y a optimizar los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes tomasinos, a nivel de pregrado y posgrado, en las modalidades presencial y a distancia.

Sede Medellín: desde el segundo semestre de 2014, la Vicerrectoría Académica realiza en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa, la adjudicación de presupuesto y asignación de horas al programa de acompañamiento para docentes de las facultades de la Sede.

Con el apoyo del Departamento de Bienestar Universitario se realizan diferentes talleres para afianzar los conocimientos de los estudiantes neotomasinos: nivelación en el área de matemáticas, técnicas de estudio, lectura, escritura. También se adelantan talleres dirigidos a padres de familia.

• VUAD: para el 2015 se ha conformado el Centro de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil, cuyos objetivos son acompañar al estudiante en su paso por la Universidad; de igual forma, facilitar el conocimiento de sí mismo y de los demás miembros de la comunidad y, finalmente, desarrollar el sentido de pertenencia, el compromiso individual, la construcción de un tejido social incluyente y el fortalecimiento de las relaciones humanas.

El Centro de Acompañamiento y Permanencia Estudiantil es un conjunto articulado de políticas, lineamientos, actores, actividades y medios académicos y administrativos, que partiendo de reconocimientos de libertad, oportunidades y diferencias individuales, facilita la adaptación, la permanencia y la culminación exitosa de la formación profesional del estudiante.

Sistema de evaluación, seguimiento y mejora del proceso

El acompañamiento al desarrollo integral estudiantil compromete varios elementos que repercuten en la permanencia y graduación oportuna. Según el Spadies, el porcentaje de permanencia en las Instituciones de Educación Superior en Colombia es de aproximadamente un 49.01 %, (50.10 % en las universidades públicas y 48.08 % en las universidades privadas). Frente a estos datos, el Departamento de Planeación Nacional tiene como objetivo aumentar, para el 2019, estas cifras a un 75 % y la cobertura al 40 %. En el caso particular de la Universidad Santo Tomás el porcentaje de permanencia actual, en todas las seccionales y sedes al cohorte 10 de 2014, fue del 55.23 %.

Para la evaluación, seguimiento y mejora del proceso de desarrollo integral estudiantil en la USTA Colombia, se proponen los siguientes indicadores, según el tipo de apoyo que la Universidad ofrece a los estudiantes, a fin de lograr su permanencia y graduación oportuna.

A nivel financiero:

- Núm. de becas otorgadas cada semestre (completas o parciales).
- Núm. de estudiantes con crédito educativo.
- Núm. de estudiantes con créditos condonables.
- Núm. de estudiantes que recibieron apoyo de acuerdo con el Reglamento de Auxilios y Descuentos Educativos.
- Análisis comparativo de la relación retención y apoyo financiero.

A nivel académico:

- Núm. de estudiantes que recibieron tutorías.
- Núm. de estudiantes que asistieron a monitorías académicas.
- Núm. de estudiantes que participaron en cursos nivelatorios.
- Núm. de estudiantes que participan en semilleros de investigación.

- Núm. de estudiantes que participan en programas de movilidad académica.
- Núm. de estudiantes en reintegro.
- Disminución del índice de repitencia académica.

A nivel psicológico:

- Núm. de estudiantes que asistieron a orientación psicológica.
- Núm. de estudiantes que participaron en talleres de desarrollo humano; sexualidad y vida, orientación profesional y, prevención del consumo de psicoactivos, embarazos no planeados y violencia, entre otros.

A nivel institucional:

- Núm. de programas de educación flexible o continuada.
- Núm. de estudiantes matriculados en ellos.
- Núm. de programas de transición y cursos preuniversitarios.

46